

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los once días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicada Mapasingue Oeste Km. 4 Vía a Daule Ave. Segunda # 109, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. a saber:

- a) V.L.M. S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, conforme acredita con su nombramiento que se agrega para que forme parte del Expediente de esta Acta, propietaria de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (124,999) acciones; y,
- b) El señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, por sus propios derechos, como propietario de una (01) acción

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola; y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor Enrique Oliveros Lazo, quien procede a efectuar la correspondiente lista de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

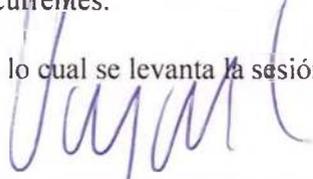
El Presidente hizo uso de la palabra con el propósito de poner en conocimiento de los señores accionistas, que era necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que comprenden el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, los cuales han sido de conocimiento del Directorio y que a continuación paso a exponer.

Acto seguido, los accionistas pasan a deliberar, y luego del análisis respectivo resuelven por unanimidad:

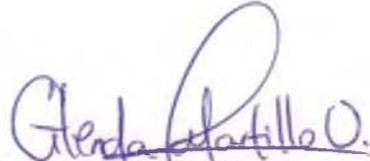
1. Aprobar el Balance General y estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 2017

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin observación alguna que hacer y firmada por todos los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.



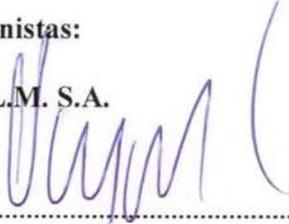
.....
Luis Eduardo Vargas Loret de Mola
Presidente de la Junta



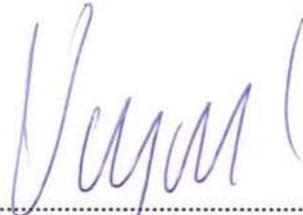
.....
Glenda Martillo Ortíz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Accionistas:

p. V.L.M. S.A.



.....
Luis Eduardo Vargas Loret de Mola



.....
Luis Eduardo Vargas Loret de Mola

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los once días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía ubicada Mapasingue Oeste Km. 4 Vía a Daule Ave. Segunda # 109, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RIGHTTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A. a saber:

- c) V.L.M. S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, conforme acredita con su nombramiento que se agrega para que forme parte del Expediente de esta Acta, propietaria de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (124,999) acciones; y,
- d) El señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, por sus propios derechos, como propietario de una (01) acción

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra representado la totalidad del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

- b) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular, el señor Luis Eduardo Vargas Loret de Mola; y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor Enrique Oliveros Lazo, quien procede a efectuar la correspondiente lista de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos de orden del día.

El Presidente hizo uso de la palabra con el propósito de poner en conocimiento de los señores accionistas, que era necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que comprenden el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, los cuales han sido de conocimiento del Directorio y que a continuación paso a exponer.

Acto seguido, los accionistas pasan a deliberar, y luego del análisis respectivo resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el Balance General y estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 2017

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin observación alguna que hacer y firmada por todos los concurrentes.

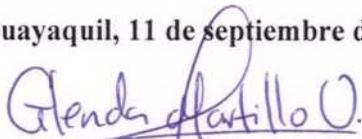
Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.

f.-) Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, Presidente; f.-) Glenda Martillo Ortiz, Secretario Ad-Hoc f.-) Luis Eduardo Vargas Loret de Mola (V.L.M. S.A.), accionista; f.-) Luis Eduardo Vargas Loret de Mola, accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el acta de la Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018.



.....
Glenda Martillo Ortiz
Secretario Ad-Hoc de la Junta